

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN



NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSE RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO) Y MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** -----

ÚNICO. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA "A" CON TRECE FORMULAS DE CANDIDATOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Y SUPLENTE A DIPUTADOS(AS) A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCEDOS MIL QUINCE, POSTULADOS(AS) POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: A) ACCIÓN NACIONAL; B) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C) HUMANISTA, Y D) MORENA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA "A" CON TRECE FORMULAS DE CANDIDATOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Y SUPLENTE A DIPUTADOS(AS) A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, POSTULADOS(AS) POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: A) ACCIÓN NACIONAL; B) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C) HUMANISTA, Y D) MORENA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MENCIONÓ PARA DEJAR CONSTANCIA PÚBLICA DE EL MÉTODO EN QUE FUERON ELEGIDOS LOS CANDIDATOS PLURINOMINALES DE SU PARTIDO, UN MÉTODO DIFERENTE EN EL QUE SE BUSCA INCLUIR A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO POLÍTICO; ESTE NO FUE REALIZADO DE LA FORMA TRADICIONAL; A TRAVÉS DE ACUERDOS POLÍTICOS, SINO MEDIANTE UN PROCESO DE INSACULACIÓN EN TODOS LOS DISTRITOS; ES DECIR, TODOS LOS AFILIADOS TENÍAN LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A ESTAS CANDIDATURAS, ESTE MÉTODO CRITICADO POR ALGUNAS PERSONAS, PERO NO DESEABA DEJAR PASAR LA MENCIÓN, YA QUE ERA PARTE DE LAS DIFERENCIAS RESPECTO DE OTROS PARTIDOS EN EL MÉTODO DE ELECCIONES, YA QUE ERA UN PROCESO DEMOCRÁTICO, DE SUERTE, Y DONDE DIFERENTES CIUDADANAS Y CIUDADANOS PUDIERON ACCEDER A LAS CANDIDATURAS Y SEGURAMENTE SERÁN DIPUTADAS Y DIPUTADOS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO. -----

SEÑALÓ QUE EN EL MARCO DE INICIO DE LAS CAMPAÑAS, EL TEMOR QUE SENTÍAN ALGUNOS JEFES DELEGACIONALES DEL "PRD GOBIERNO", SE VIO REFLEJADO EN LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS EL DÍA DOMINGO, DONDE COMPAÑEROS BRIGADISTAS Y LA CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL SE ENCONTRABAN BIGARDEANDO, COLOCANDO PUBLICIDAD EN MAGDALENA CONTRERAS, Y LLEGÓ UN CAMIÓN CON VEINTE PERSONAS, GOLPEADORES, GOLPEARON A SUS COMPAÑEROS, POR LO QUE TERMINARON EN EL MINISTERIO PÚBLICO, ALGUNAS DE ESTAS PERSONAS, DOS DE ELLOS, IDENTIFICADOS CON LAS JUVENTUDES DE IZQUIERDA. DESEO DENUNCIARLO ANTE EL CONSEJO PORQUE ERA PARTE DE LO QUE NO DEBÍA OCURRIR EN LA

CONTIENDA, LO CUAL SEGURAMENTE SE VERÍA MUCHO, POR LO QUE INVITÓ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A EVITAR DICHAS PRÁCTICAS, YA QUE LO ÚNICO QUE SE LOGRARÍA SERIA ENTURBIAR EL PROCESO ELECTORAL. ----- AGREGÓ QUE EL DÍA DE LA SESIÓN DEL DIECIOCHO DE ABRIL, EN DONDE SE DENUNCIO LA COLOCACIÓN DE PENDONES POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN UN CLARO ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA Y VIOLACIÓN A LA LEY, EL MISMO DOMINGO POR LA MADRUGADA, AL TÉRMINO DEL CONSEJO GENERAL QUE, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO FROYLÁN YESCAS CEDILLO Y EL DE LA VOZ CIRCULANDO SOBRE AVENIDA TLALPAN, SE REALIZABA UN OPERATIVO DE AUTOMÓVILES PARTICULARES LEVANTANDO TODA LA PUBLICIDAD, POR LO QUE PROCEDIERON A TOMAR FOTOS DE ALGUNOS, EXISTEN ALGUNAS MUY CLARAS DE UNA CAMIONETA MITSUBISHI BLANCA, LA CUAL LOS ALCANZO, Y LOS ADVIRTIÓ QUE NO SE METIERAN EN PROBLEMAS, QUE ERAN PERSONAL DE MAURICIO TOLEDO Y QUE SI NO DESEABAN TENER PROBLEMAS Y LLEGAR A ALGO MÁS GRAVE SE RETIRARAN. POR LO QUE SE REALIZARÍA LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE Y HARÍAN LA QUEJA, POR LO QUE NO PODÍA EVITAR LA OPORTUNIDAD DE MENCIONARLO YA QUE SI EL "PRD GOBIERNO" NO DETIENE A LOS JEFES DELEGACIONALES, SE PRESENTARÍA ALGUNA DESGRACIA, QUE NADIE DESEABA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** RESALTÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS QUE HASTA ESE MOMENTO PRESENTAN SU LISTA, LA PARCIAL "A" DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE HABER CUMPLIDO CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD; YA QUE TRATÁNDOSE DE TRECE CANDIDATURAS LA PARIDAD ESTRICTA NO ERA POSIBLE, PERO SÍ LA RELACIÓN SIETE-SEIS QUE EN TODOS LOS CASOS SE REGISTRA DE HOMBRES Y MUJERES; ADEMÁS, RECONOCIÓ PÚBLICAMENTE EL HECHO DE QUE EL PARTIDO MORENA FUE EL ÚNICO QUE PRESENTÓ MÁS MUJERES QUE HOMBRES EN SU LISTA CON SIETE MUJERES Y SEIS HOMBRES, LO QUE ERA DESTACABLE, DESDE LUEGO FALTABA ESPERAR LOS REGISTROS DEL RESTO DE LOS PARTIDOS Y LA LISTA "B", CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO, PERO ESPERARÍA UNA MAYOR PRESENCIA DE MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ERA EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR Y SU CONVICCIÓN. -----

EN RELACIÓN CON LOS SUCESOS NARRADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LOS CUALES DEBERÁN APARECER EN EL ACTA DE LA SESIÓN, POR LO TANTO QUEDARÁN ASENTADOS DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO DE LAS LABORES, SÓLO RESTABA MENCIONAR QUE ESPERARÍAN

LA QUEJA QUE SE PRESENTE, QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA, CONFORME A DERECHO VALORARÁ Y ESTABLECERÁ, Y DE LAS OTRAS AUTORIDADES SE ESPERARÍA, DE IGUAL MANERA, UNA RESPUESTA CONFORME A DERECHO. INSISTIÓ SOBRE LA NECESIDAD DE QUE LOS PARTIDOS Y LOS CANDIDATOS, QUE SON LOS QUE HACEN LAS CAMPAÑAS, AFIRMEN EN LOS HECHOS SU COMPROMISO CON LA CONSTITUCIÓN, EL ESTATUTO Y LA LEY, PORQUE EN ELLOS ESTÁ REGULADA NO SOLAMENTE UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES, SINO PRINCIPIOS QUE DEBEN NORMAR LA VIDA POLÍTICO-DEMOCRÁTICO-ELECTORAL, NO SÓLO DE LA CIUDAD, SINO DEL PAÍS.-----

INVITÓ A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO ELECTORAL, A CUMPLIR LA LEY Y A OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** MANIFESTÓ QUE EN LA DEMOCRACIA SE DEBÍA TENER MUY CLARO CUÁLES ERAN SU COMPETENCIA, PARA NO CAER EN LA PROMISCUIDAD, POR LO QUE NO PODÍA JUZGAR CÓMO ELIGE MORENA, ESPERANDO QUE MORENA NO JUZGUE CÓMO ELIGEN LOS DEMÁS PARTIDOS, ESE ES UN PACTO DE AUTONOMÍA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE RESPECTABA AL SORTEO DONDE RESULTARON SIETE MUJERES Y SEIS HOMBRES, ESO QUERÍA DECIR QUE LAS MUJERES TENÍAN MÁS SUERTE QUE LOS HOMBRES.-----

CONSIDERÓ PREOCUPANTE LOS PROBLEMAS ENTRE EL PARTIDO MORENA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YA QUE ÉSTOS HAN SIDO CONTINUOS; TAMBIÉN EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; POR LO QUE RECOMENDÓ LA FIRMA DE CONVENIOS DE DE CIVILIDAD, AUNQUE NO LE PARECÍA EXITOSA LA FIGURA; YA SE VOLVIÓ ALGO PERSONAL, UN PARTIDO CONTRA EL OTRO POR LA HISTORIA DE DIVISIÓN, POR LO QUE DEBÍAN TRATAR AMBAS PARTES, FRENAR TAL SITUACIÓN, POR EL BIEN DE TODOS, DE ELLOS Y POR EL BIEN DE LA IZQUIERDA, PARA NO DESPRESTIGIARLA AÚN MÁS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** RECORDÓ QUE SE ENCONTRABAN EN LA FASE FINAL, AUNQUE FALTABAN ALGUNOS PARTIDOS POR REGISTRAR SUS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EXHORTÓ A LOS PARTIDOS A QUE SE REGISTRARAN EN LA PÁGINA "YO DECIDO DF", PARTICIPARAN EN ESOS OBSERVATORIOS DE REDES SOCIALES QUE REALIZABA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, EL COLEGIO DE MÉXICO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE ERA IMPORTANTE HACERLO PORQUE LA INFORMACIÓN QUE HAY PARA LOS ELECTORES EN RELACIÓN CON

LOS PERFILES DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS ERA ESCASA, LOS SPOTS TAMPOCO DECÍAN MUCHO POR SU MISMA NATURALEZA; PERO TAMBIÉN, PORQUE SERÍA IMPOSIBLE DAR A CONOCER TANTOS CANDIDATOS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO. POR LO QUE ERA UNA VIABLE POSIBILIDAD PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE, PARA QUE NO SE VOTE A CIEGAS. EN VISTA DE LO SEÑALADO, SOLICITÓ REGISTRARAN LOS CANDIDATOS PARA DAR A CONOCER SUS PROPUESTAS, SU CURRÍCULO, EN FIN DAR A CONOCER QUIÉNES SON. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMO GARANTE DEL PLURALISMO POLÍTICO PERSIGUE COMO OBJETIVOS PRIMORDIALES: ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, LOGRAR UNA REPRESENTACIÓN CONSISTENTE CON EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN TOTAL DE CADA PARTIDO, GARANTIZAR EN FORMA EFECTIVA EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MINORÍAS Y EVITAR LOS EFECTOS EXTREMOS DE LA VOLUNTAD POPULAR DERIVADOS DEL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE. -----

EL ACUERDO QUE SE NOS PROPONE ES ACORDE CON LO QUE HE MANIFESTADO ANTERIORMENTE Y CONSTITUYE EL PRIMER PASO PARA GARANTIZAR QUE LA INTEGRACIÓN DE NUESTRA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR LO QUE HACE A LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, SE AJUSTE A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO Y EL ESTATUTO QUE NOS RIGE. LA FIGURA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL HA SIDO FACTOR PARA LA PLURALIDAD POLÍTICA, HA CONTRIBUIDO EN EL AVANCE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO Y HA CONSEGUIDO LA INCLUSIÓN DE GRAN PARTE DE LAS FUERZAS POLÍTICAS EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR, AL PERMITIR EL ACCESO DE LAS MINORÍAS. -----

EN FECHAS RECIENTES, ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SE HAN MANIFESTADO POR REDUCIR ESTE NÚMERO Y OTROS TANTOS POR DESAPARECERLOS; LA CANDIDATURA PARA DIPUTADOS DE PRESENTACIÓN PROPORCIONAL CONLLEVA UNA DOBLE RESPONSABILIDAD, POR UN LADO SON PROPUESTOS POR SU PARTIDO POLÍTICO COMO LOS CUADROS IDÓNEOS PARA IMPULSAR Y DEFENDER EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SU PLATAFORMA, PRINCIPIOS Y PROPUESTA; POR OTRO LADO, ASUMEN EL COMPROMISO DE REPRESENTAR A CADA UNO DE LOS ELECTORES DE LOS CUARENTA CANDIDATOS DE MAYORÍA RELATIVA. SU SUFRAGIO LES PERMITIRÁ ACCEDER AL CARGO. HOY, QUIENES LOGREN OBTENER LA



CANDIDATURA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE ACCEDER A LA DIPUTACIÓN, TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE LA FIGURA NO ES UNA CARGA PARA LOS CAPITALINOS, SINO QUE CONTRIBUYE E IMPULSA LA LLEGADA DE DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS PARA QUE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS ESTÉN REPRESENTADOS Y QUE LA PARTICIPACIÓN DE MÁS PARTIDOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CONTRIBUYE A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO PARA BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA. -----

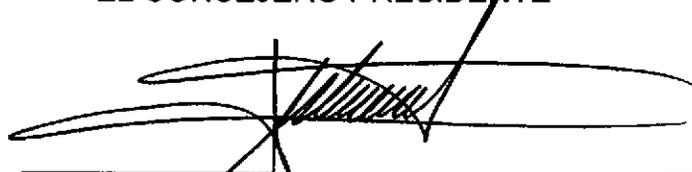
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍA AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

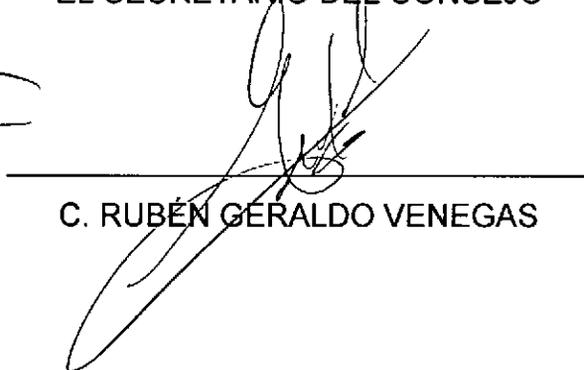
----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS